



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230017400	Ordinario	Antonia Manga Gutierrez	Colpensiones	24/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelveprimero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Antonia Manga Gutierrez, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora De Fondo De Pensiones - Colpensionessegundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones - Colpensiones Por Medio

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



De Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.Enviando
se Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Juan Enrique Baggos Bravo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 85.433.828 De Barranquilla, Portador De La Tarjeta Profesional No. 194.915 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Del Poder Conferido.
08001310501220230024300	Ordinario	Carlos Andres Suarez Asper	Manpower De Colombia Ltda, Alimentos Carnicos S.A.S	24/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501220150020300	Ordinario	Edwin Rafael Orozco Perez	Direccion Distrital De Liquidaciones	24/08/2023	Auto Decide
08001310501220230009700	Ordinario	Eimer David Morales Zabala	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501220190046800	Ordinario	Jesus Buenaventura Duran Escobar	Ferrari Crane S.A.S	24/08/2023	Auto Decide - Fíjese La Hora De Las 10:00Am, Del Día Lunes 18 De Septiembre De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



					Pruebas, Y Si Es Posible, Constituirnos En Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibídem, De Práctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.
08001310501220230016000	Ordinario	Juana Sebastiana Delsocorro Romero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	24/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelveprimero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Primera Instancia,
Instaurada Por Juana
Sebastiana Del Socorro
Romero Romero, Actuando
A Través De Apoderado
Judicial, Contra La Afp
Porvenir S.A.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadas Afp Porvenir
S.A. A Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co.Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8Tercero: Téngase Al Dr. Angelo Jair Herazo Gonzalez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.140.834.996, Portador De La Tarjeta Profesional No. 276.242 Del C.S. De La J., Como Apoderado Principal De La Parte Demandante,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Y Como Apoderada
Sustituta Del Demandante
A La Dra. Magui Mosquera
Tarraz, Identificada Con
Cedula De Ciudadanía No.
22.534.702, Portadora De
La T.P. No. 228.736 Del
C.S. De La J., En Los
Términos Y Fines Del
Poder Conferido.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



08001310501220200001700	Ordinario	Maria Cenovia Riaño	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Xilena Del Carmen Gamarra Perez	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve1. Fijese La Hora De 2:00 Pm Del Día 14 De Septiembre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral.
08001310501220220001600	Ordinario	Rosa Maria Herrera Bossio	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	24/08/2023	Auto Fija Fecha - Resuelve:Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Su Contestación Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss, Modificado Por
El Artículo 18 De La Ley
712 De 2001.Segundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por La Demandada A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por El
Término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se
Funda.Tercero: Fíjese La
Hora De Las 10:30 Am Del
Jueves, 07 De Septiembre

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual: <https://call.lifesizecloud.com/19091325cuarto>: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colfondos S.A, Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Él Conferido. Quinto:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderado Sustituto A La Doctora Kersty Julieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230026900	Tutela	Cesar Emilio Dautt Navarro	Comision De Carrera Especial De La Fiscala General De La Nacion (Fgn) - Universidad Libre De Colombia - Fiscalia General De La Nacion	24/08/2023	Auto Admite

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 132 De Viernes, 25 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230026600	Tutela	Sonia Isabel Mendoza De Diaz	Fondo Pasivo Social De Los Ferrocarriles Nacionales De Colombia - Union Temporal Maisfen Ut Maisfen	24/08/2023	Auto Ordena - Resuelve:Único: Adicionar Un Numeral Al Auto De Fecha 23 De Agosto De 2023, Así:Negar La Medida Provisional Dentro Del Trámite De Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Sonia Isabel Mendoza De Díaz En Representación De Joaquin Octavio Daz Maury, Por Las Razones Expuestas

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 25 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0177cffe-b4a5-4f4e-869c-5e825470cb18